

## **COMUNICADO DEL CURSO HISTORIA CONSTITUCIONAL. LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1856-1857**

### **SEXTA SESIÓN: FRANCISCO ZARCO**

#### **POR EL DR. VICENTE QUIRARTE**

**30 DE JUNIO DE 2016**



Con la recomendación de ir un domingo por la mañana al Paseo de la Reforma y contemplar con esa luz brillante las esculturas que viven a lo largo de la avenida, el Dr. Vicente Quirarte, trajo al curso la figura de Francisco Zarco, de cuya estatua dijo, obra del escultor don Gabriel Guerra, resalta el periódico que lleva en la mano, el Siglo XIX, que fue su arma de combate más importante. Con esta imagen dio inicio la sexta sesión del Curso Historia Constitucional: Los Diputados Constituyentes de 1856-1857, dedicada al protagonista Francisco Zarco, el luchador más ejemplar de la libertad de expresión, afirmó Quirarte.

El literato e historiador destacó la figura de Francisco Zarco con un volumen sobre la mesa: la Odisea del diario acontecer, de la serie Viajes al siglo XIX de la Biblioteca Americana, donde se incluyen, explicó, muestras de las mejores incursiones en el periodismo, la crónica, el discurso, la ensayística y la crítica social del autor.

Como parte de la serie, señaló Quirarte, antes hice la antología: La patria como Oficio, con una selección de textos de Guillermo Prieto, pues esta colección, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Fondo de Cultura Económica y la Fundación para las Letras Mexicanas, continúa con el objetivo de ofrecer una muestra representativa de la producción periodística, diplomática y crítica de los hombres de letras decimonónicos y servir como introducción a su variada y rica obra y a las transformaciones histórico-culturales que la hicieron posible

De Zarco, recordó Quirarte, hay que saber que nació en la ciudad de Durango en 1829 y murió en 1869. De su vida sabemos que realizó estudios de idiomas en el Colegio de Minas y mostró gran interés por las ciencias sociales, por lo que realizó estudios por su cuenta, fue un autodidacta, como muchos hombres de su época. En 1848 fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, y también inició su actividad como periodista, con colaboraciones en el diario El Demócrata. Luego llegó a la que sería su trinchera periodística: El Siglo XIX.

El miembro de la Academia Mexicana de la Lengua destacó que entre los ideólogos y defensores del liberalismo mexicano, Francisco Zarco, en sus pocos, pero muy intensos 40 años de vida, fue quien mejor supo combinar pensamiento y acción, con una decisión inmutable de luchar por la libertad y la democracia, palabras a las que contribuyó a dotar de sustancia, a hacerlas más poderosas que las balas que durante tres décadas habían sido el único medio para dirimir los destinos del país.

*Quirarte recordó que uno de los ensayos de la Odisea del diario acontecer, entregado por su autor Miguel Ángel Granados Chapa, días antes de morir, para integrarse al conjunto de ensayos críticos que acompañan a la antología*

*mayor de Francisco Zarco, fue el titulada La libertad de expresión, del cual se permitiría citar algunos párrafos y que recomendó leer en su totalidad a quienes desearan profundizar su estudio.*

Señaló Granados Chapas, subrayó Quirarte, que durante un año exacto, del 14 de febrero de 1856 al 17 de febrero de 1857, Francisco Zarco desplegó simultánea y magistralmente los dos oficios que lo consagraron como propulsor de libertades fundamentales de la sociedad mexicana. Diputado al Congreso Constituyente a que convocó el Plan de Ayutla, movimiento que expulsó por fin a Santa Anna de la escena pública mexicana, fue también su más puntual relator, su cronista más ilustrado. No fue un legislador silencioso, de aquéllos cuya moderación los hizo apenas participar en la redacción de la carta magna del liberalismo mexicano. Contó entre la decena de constituyentes que marcaron la ruta y el ritmo de ése que fue el gran acontecimiento parlamentario del siglo XIX mexicano. Y día con día siguió los debates y expuso no sólo sus propias posiciones y las de quienes con él querían exaltar los derechos del hombre y del ciudadano sino asimismo los de la oposición, los cautelosos que alertaron contra el andar que juzgaban apresurado.

A Zarco, puntualizó Vicente Quirarte, se le debe recordar en todas sus palabras que estuvieron encaminadas a resolver problemas urgentes, a reforzar el tambaleante y prematuro concepto de patria; y puso como ejemplos: la polémica con el presidente Mariano Arista, el folleto sobre las matanzas de Tacubaya, escrito inmediatamente después de ocurridas, del que no conozco el original, subrayó, y el manifiesto inicial de la Constitución de 1857, renglones admirables en que aparece decantado el espíritu liberal, finalizó.